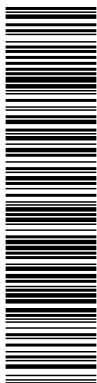


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO DEFINITIVO TRES PLAZAS DE CONSERJE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9FIJP-WUI7A-D5VZF Fecha de emisión: 14 de Julio de 2023 a las 8:44:58 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- IN.Administrativa Intervención Plusvalías del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 14/07/2023 08:30	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/07/2023 08:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 775987 9FIJP-WUI7A-D5VZF 45A0CA6F8989D07B2D709F137C980A4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bicloud.es/portal/informatica/portal/informatica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idforma=1

**ANUNCIO  
TRIBUNAL CALIFICADOR**

**PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO, DE TRES PLAZAS DE CONSERJE G-6, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE LOJA.**

Por medio del presente, se hace público que el Tribunal Calificador el 13 de julio de 2023, ha aprobado los siguientes acuerdos:

Iniciado el acto, el Tribunal constata la no presentación de reclamaciones o alegaciones en relación a las puntuaciones de la fase de concurso publicadas.

Seguidamente, se da conformidad a la siguiente relación de personas aspirantes aprobadas, en igual número que el número de plazas convocadas:

Nombre	Méritos profesionales	Méritos académicos y de formación	PUNTUACIÓN TOTAL
Castillo Ruiz Marcelino	90,00	10,00	100,00
Artiga Alcalde M <sup>a</sup> . Begoña	41,00	10,00	51,00
Pareja Ramos M <sup>a</sup> . del Carmen	41,00	0,00	41,00

**El Tribunal acuerda, por unanimidad, elevar a la Alcaldía propuesta de nombramiento como personal laboral fijo de la plantilla de este Ayuntamiento a los/as aspirantes aprobadas/os, D. Marcelino Castillo Ruiz, María Begoña Artiga Alcaide y D<sup>a</sup>. María del Carmen Pareja Ramos.-**

Asimismo se da conformidad a la siguiente relación de personas aspirantes que han igualado o superado la puntuación mínima exigida, sin haber obtenido plaza en el proceso selectivo, ordenada por orden de puntuación, a los efectos de la bolsa de empleo prevista en la base décimo sexta:

Nombre	Méritos profesionales	Méritos académicos y de formación	PUNTUACIÓN TOTAL
Montalbán Romero M. <sup>a</sup> . Concepción	10,15	10,00	20,15
Martínez Megías Roberto Manuel	8,65	10,00	18,65
Flores Granados Santiago	5,40	10,00	15,40
Ávila Bolívar Esperanza	3,75	10,00	13,75
Soler Peciña Fernando	1,88	10,00	11,88
Gallego Morales María Mercedes	1,37	10,00	11,37
Sánchez Rodríguez Francisco	0,88	10,00	10,88
Flores López Juan Francisco	0,00	4,00	4,00
Aguilera Calle María Trinidad	0,50	0,00	0,50
Pareja Toro María José	0,00	0,00	0,00

Loja a fecha de firma electrónica  
El Presidente del Tribunal